



ANUNCIO de 4 de julio de 2022 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 19 de julio de 2021, de convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar a Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021. (2022081159)

La Resolución de 19 de julio de 2021 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, convocaba subvenciones destinadas a apoyar a entidades asociativas de la economía social y el autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021, al amparo de la Orden de 9 de junio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de las citadas subvenciones.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas, destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social y del trabajo autónomo, como medida de promoción de la economía social y de fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio 2021, con la finalidad de conseguir de forma eficaz el cumplimiento de los fines que le son propios, esto es la defensa y promoción de sus miembros y de la actividad e intereses que representan, contemplando dos líneas de ayudas:

- a) Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social.
- b) Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de trabajadores y trabajadoras autónomos.

Las subvenciones concedidas a entidades asociativas, por importe total de 386.554,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 120100000 G/325A/489.00, con código fuente de financiación TE24001001 y proyecto 20100166 "Ayudas a la formación, difusión y fomento de la economía social", y a la aplicación presupuestaria 120100000 G/325A/489.00, con código fuente de financiación CAG0000001 y proyecto 20170278 "Fomento de la Economía Social", fuente de financiación Comunidad Autónoma, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021.



Para la anualidad 2021, las presentes subvenciones imputadas al proyecto 20100166 están financiadas con cargo a los fondos de Transferencias del Estado, previstos en la Orden TES/527/2021, de 26 de mayo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2021 para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, no financiados con el mecanismo de Recuperación y Resiliencia, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y el Plan Reincorpora T 2019-2021. El resto de subvenciones imputadas al proyecto de gasto 20170278 están financiadas exclusivamente con cargo a los fondos de la Comunidad Autónoma.

Mérida, 4 de julio de 2022. La Directora General de Cooperativas y Economía Social, MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ.

**ANEXO**

Importe total: 386.554,00 €

Beneficiarios: 10

SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR A ENTIDADES ASOCIATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL AUTOEMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

Línea I: Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social:

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
EA-ES/01/2021	G06727077	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS (AEXLAB)	BADAJOS	51.500,00 €
EA-ES/02/2021	G06068662	UNIÓN DE COOPERATIVAS EXTREMEÑAS DE TRABAJO ASOCIADO (UCETA)	MÉRIDA	75.000,00 €
EA-ES/03/2021	V06619936	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (INSERCIÓNEX)	DON BENITO	18.000,00 €
EA-ES/04/2021	G06124309	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA, UNIÓN DE COOP	MÉRIDA	75.000,00 €
EA-ES/05/2021	G06072482	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE EXTREMADURA (UCOTRANEX)	MÉRIDA	30.000,00 €
EA-ES/07/2021	G06114219	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE TRABAJO ASOCIADO DE EXTREMADURA (UCETAEX)	CÁCERES	13.500,00 €



Línea II: Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de trabajadores y trabajadoras autónomas:

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
EA-TA/01/2021	G06315337	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE EXTREMADURA (ATA)	MÉRIDA	45.000,00 €
EA-TA/03/2021	G06591002	ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES PROFESIONALES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE EXTREMADURA (OPAEX)	MÉRIDA	45.000,00 €
EA-TA/05/2021	G06159016	ORGANIZACIÓN REGIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS DE EXTREMADURA (ORMEX)	BADAJOS	24.000,00 €
EA-TA/07/2021	G06421713	ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (CEAT BADAJOZ)	DON BENITO	9.554,00 €